

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Secretaría General de Sanidad. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 16.040,32 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sánchez García, Isabel. NRP: 0269183713. GR: A. Cpo.: 6000. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

4245 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Carlos Rodríguez Mateos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30-10-06 (B.O.E. de 14-11-06), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Juan Carlos Rodríguez Mateos, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía Humana.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de febrero de 2007.–El Rector, Miguel Florencio Lora.

4246 *RESOLUCIÓN de 13 febrero de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Ángel Sicilia Urban.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad –C.º: Z037/DLS203– del Área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 4 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Sicilia Urban, con DNI número 50842904-R, Profesor Titular de Universidad del Área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» –C.º: Z037/DLS203– adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de febrero de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

4247 *CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 5 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Miguel Marinas Herreras.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 5 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Miguel Marinas Herreras Catedrático de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 26, de día 30 de enero de 2007, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 4263, donde dice: «adscrita al Departamento Filosofía del Derecho, Moral y Política I», deberá decir: «adscrita al Departamento Filosofía del Derecho, Moral y Política II».